



REF.: Extingue Subsidio de Agua Potable Rural.

DECRETO MUNICIPAL N°254

LONGAVI: 10-02-2026

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Ley N°21.640, sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2024.

La Ley N° 18.778 de 1989 que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas.

Decreto Exento N°533 del 31 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable y Fija en trece metros cúbicos el nivel de consumo máximo a subsidiar para la norma Tradicional para año 2025.

Resolución Exenta N° 102 del 07 de marzo de 2025, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2025.

Decreto Alcaldicio N° 1516 de fecha 06 de diciembre de 2024, por medio del cual, asume funciones como Alcalde de la comuna de Longaví, don Jaime Briones Jorquera.

Decreto Alcaldicio N° 1517 de fecha 09 de diciembre de 2024, que nombra como Administrador Municipal de la comuna de Longaví, a don Rodolfo Batarce Araise.

Decreto Alcaldicio N°48 de fecha 29 de enero de 2026 que determina orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

EXTÍNGASE el beneficio del subsidio al pago al agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, a las personas que a continuación se indican:

N°	Tramo	N° Servicio	Nombre	Run	Causal	N° Decreto	Fecha Inicio	Dirección
1		000740302235	BARRERA ALEGRÍA ALEJANDRO ANTO		3	254	01/03/2026	
2		000000000080	PARRA PARRA CARLOS		3	254	01/03/2026	
3		000000000209	CIFUENTES NEIRA MARICEL		3	254	01/03/2026	
4		000740314408	CACERES NEIRA MARIA I.		3	254	01/03/2026	
5		000740316552	BRAVO MUÑOZ MARCELA PA		3	254	01/03/2026	
6		000000007314	Almuna Quezada Mariano		3	254	01/03/2026	
7		000740316242	VILLALOBOS YAÑEZ ERNESTINA		3	254	01/03/2026	
8		000740318435	ARAVENA LASTRA LUIS		3	254	01/03/2026	



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIDECO

9		000740311326	GONZALEZ URIBE MARIA		3	254	01/03/2026	
10		000740318433	ARAVENA LASTRA ELIANA		3	254	01/03/2026	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



CHRISTIAN CANCINO MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODOLFO BATARCE ARAISE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R. Pérez / C. Pérez
Distribución
Oficina de Partes
DAF
Archivo SAP

